

Consejo Económico y Social decisión 2021/232 aprobado 8 de junio de 2021

Fechas y programa provisional del 21^{er} período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública

El Consejo Económico y Social:

a) Decide que el 21^{er} período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 4 al 8 de abril de 2022;

b) Aprueba el programa provisional del 21^{er} período de sesiones del Comité, que figura a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Aspectos de gobernanza y administración pública del tema del período de sesiones de 2022 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022.
4. Desarrollo de instituciones sólidas para combatir el cambio climático y sus efectos y para la gestión, protección y restauración sostenibles de los recursos naturales.
5. Cuestiones relativas a la gobernanza y la construcción institucional en los países afectados por conflictos.
6. Aplicación de los principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible a nivel subnacional.
7. Cuestiones relativas a la gestión de las finanzas públicas y la presupuestación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Asuntos relativos a la fuerza de trabajo del sector público.
9. Cuestiones de gobierno digital.
10. Diálogo con los países que realizan exámenes nacionales voluntarios sobre los aspectos institucionales del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.
11. Programa provisional del 22^o período de sesiones del Comité.
12. Aprobación del informe del Comité sobre su 21^{er} período de sesiones.

c) Decide que la documentación pertinente al programa provisional seguirá preparándose conforme a los métodos de trabajo establecidos del Comité.